

**INSTITUTO DE CAPACITACION Y
CERTIFICACION
EN SEGURIDAD INDUSTRIAL A. C.**



**PLAN DE
CONTINGENCIA**

INDICE

- INTRODUCCION
- OBJETIVO
- ALCANZE
- PLAN DE CONTINGENCIA
- PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE SINIESTRO
- RUTAS DE EVACUACIÓN
- PUNTOS DE REUNION BRIGADAS
- PERFILES DE BRIGADISTAS
- TIPOS DE BRIGADAS
- FUNCIONES Y ACTIVIDADES PARA LOS BRIGADISTAS

INTRODUCCIÓN

La Comisión de Seguridad e Higiene efectúa programas con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad e higiene en el área de trabajo de los empleados, así como la optimización de los recursos y el cumplimiento de la normatividad oficial existente al respecto, con la finalidad de preservar el bienestar y la salud general de la comunidad universitaria.

El presente programa Plan de Contingencia tiene la finalidad de establecer los lineamientos y acciones preventivas y de primeros auxilios, orientados a incrementar la capacidad de respuesta ante cualquier contingencia de tipo natural y/o generada por el hombre, así mismo el contar con un programa de contingencia formalmente establecido y monitoreado por la Comisión de Seguridad e Higiene, ofrece la confianza tanto a la alta dirección, como al alumnado y personal docente, de poder contar con personal responsable de ejecutar el procedimiento o acciones correspondientes, que estén orientados a salvaguardar a las personas, bienes y el entorno de los mismos, para tal fin las líneas de acción establecidas, se ven apegadas a la norma. Las condiciones de seguridad, prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo, sugerencias por parte del departamento de protección civil y avalado por personal de bomberos.

El programa contempla la integración de personal de la institución en las brigadas aplicando acciones y procedimientos establecidos para casos de siniestros.

ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

DIRIGIDO A: Dependencias de Gobierno y Sector privado.

INTRODUCCION:

El presente programa Plan de Contingencia tiene la finalidad de establecer los lineamientos y acciones preventivas y de primeros auxilios, orientados a incrementar la capacidad de respuesta ante cualquier contingencia de tipo natural y/o generada por el hombre, así mismo el contar con un programa de contingencia formalmente establecido y monitoreado por la Comisión de Seguridad e Higiene, ofrece la confianza tanto a la alta dirección, como al alumnado y personal docente, de poder contar con personal responsable de ejecutar el procedimiento o acciones correspondientes, que estén orientados a salvaguardar a las personas, bienes y el entorno de los mismos, para tal fin las líneas de acción establecidas, se ven apegadas a la norma NOM-002-STPS-2000 Condiciones de seguridad, prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo, sugerencias por parte del departamento de protección civil y avalado por personal de bomberos.

OBJETIVO: Que el participante establezca y defina las acciones preventivas y de auxilio para responder mejor ante los escenarios de emergencia o desastre que llegase a enfrentar el inmueble, reduciendo al mínimo o atenuando el impacto de tales incidentes.

ALCANCE Es para todas las personas que laboren, utilicen y / o se encuentren dentro de las instalaciones.

PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia consiste en designar las actividades, responsabilidades y acciones en caminadas:

- ❖ **Coadyuvar a las personas a conservar la calma en caso de emergencia;**
- ❖ **Accionar el equipo de seguridad cuando lo requiera,**
- ❖ **Difundir entre la comunidad del centro de trabajo, una cultura de prevención de emergencias.**
- ❖ **Dar la voz de alarma en caso de presentarse un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.**
- ❖ **Utilizar sus distintivos (brazal, gorra, chaleco) cuando ocurra un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre o la simple posibilidad de ellos, así como cuando se realicen simulacros de evacuación.**
- ❖ **Suplir o apoyar a los integrantes de otras brigadas cuando se requiera.**

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE SINIESTRO

Cuando Se presenta una contingencia, que consiste en un acontecimiento que se presenta sorpresivamente y puede poner en peligro la vida de las personas, sus bienes y el entorno de los mismos, se dará aviso por medio de una alarma y al escucharse se procederá a evacuar las instalaciones, conservando la calma, no gritado, no corriendo, no empujado, infundiendo confianza en los demás, orientando a quienes no sepan a donde, dirigiéndose a los puntos de reunión y estar atentos a las indicaciones de los brigadistas; el brigadista de evacuación al llegar a los puntos de reunión debe de confirmar y asegurarse que todas las personas hayan salido de las instalaciones en caso dado que falte alguien, se lo comunicaran a la brigada de combate contra incendio.

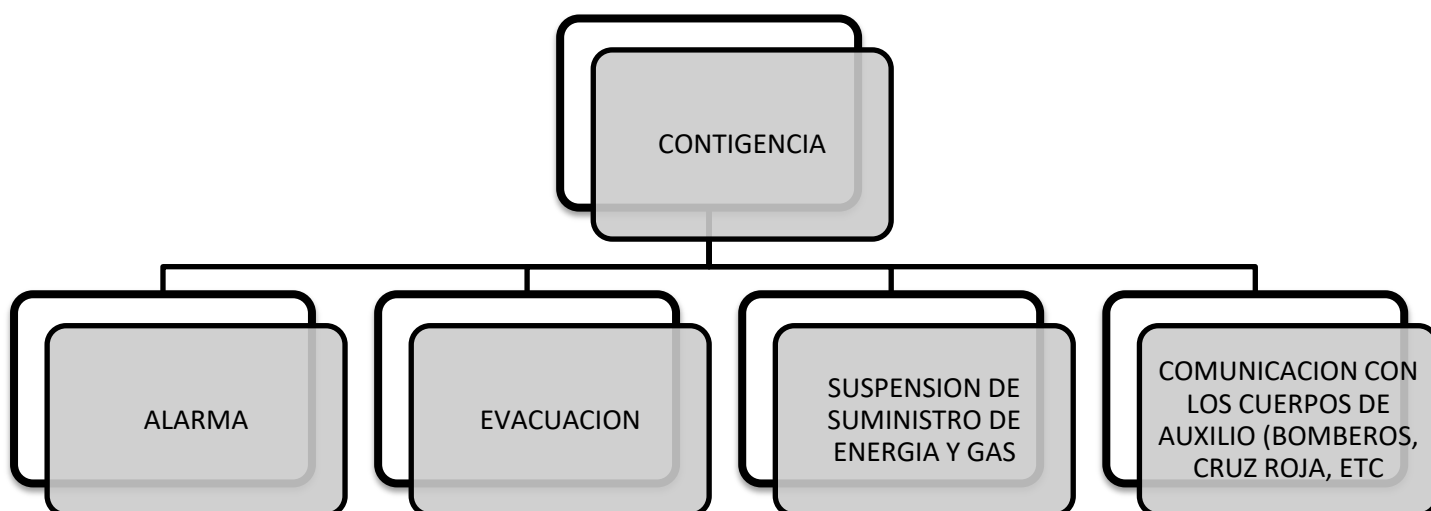
Al accionar o escuchar la alarma de evacuación el responsable de área debe inmediatamente llevara a cabo la suspensión de suministro de energía y gas.

La brigada de comunicación que a su vez puede ser el responsable de área debe de identificar el grado de riesgo y contactar con los cuerpos de auxilio indicados y pertinentes (Bomberos, Cruz Roja, entre otras).

Posteriormente se les dará aviso a las personas en los puntos de reunión de suspensión o reanudación labores, después que se haya valorado el área de la contingencia.

Como medida preventiva se tiene contemplado realizar simulacros para tener una mejor respuesta de cada una de las partes que interactúan en el proceso.

También se realizarán actividades para desarrollar la cultura de seguridad apoyándose en trípticos (anexo A) con información alusiva a los procedimientos de evacuación, impartiendo cursos de primeros auxilios, uso de extintores, seguridad en el trabajo, entre otros que se tienen contemplados dentro del programa de capacitación de la Institución, además se cuenta con un programa de revisión de extintores, mapas de riesgos, identificación de tuberías.



PROTECCIÓN CIVIL

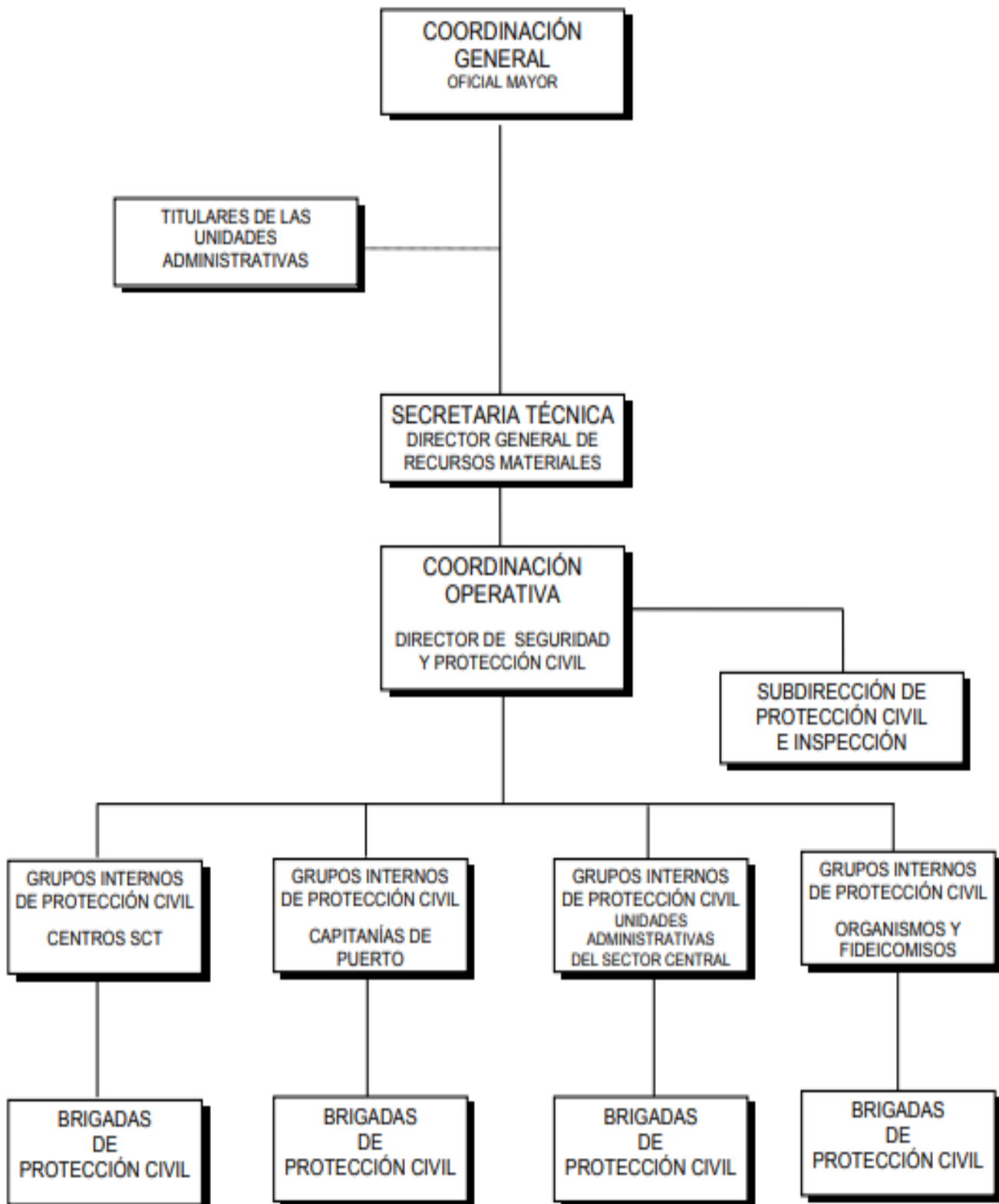
Uno de los mayores objetivos de Protección es Civil, es fomentar la cultura de autoprotección y prevención, mediante la difusión y capacitación a los distintos sectores de la población en toda la geografía estatal.

Lo que conlleva a la práctica de la Prevención, actividad que se hace de forma anticipada para ayudar a minimizar un riesgo o el impacto de algún tipo de fenómeno que pudiera afectar a la sociedad y provocar serios daños, tanto físicos, como en el entorno.

Dado con los hechos relacionados en eventos pasados, tales como el sismo de 1985, es importante que la población en general sepa qué hacer antes, durante y después de un fenómeno perturbador, con el fin de garantizar la vida y la integridad física de las personas. Es por eso que la Dirección de Protección Civil del Estado de Quintana Roo, pone a disposición los siguientes cursos:

- Plan de Emergencia Familiar
- Temporada de Huracanes
- Brigadas de Protección Civil
- Primeros Auxilios
- Prevención y Combate de Fuego
- Seguridad e Higiene en el Trabajo
- Elaboración e Implementación del Programa Interno de Protección Civil

ORGANIGRAMA DE PROTECCION CIVIL



¿QUE ES UNA BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL?

Una Brigada de Protección Civil es un grupo de servidores públicos que en forma voluntaria y de acuerdo con sus aptitudes, se les capacita y adiestra mediante cursos teórico-prácticos para instrumentar y, en su caso, aplicar acciones específicas para hacer frente y resolver con los medios adecuados, las posibles contingencias que se puedan presentar en los edificios y centros de trabajo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el ámbito del territorio nacional. Las brigadas representan el apoyo básico con que cuenta cada uno de los Grupos Internos de Protección Civil de las Unidades Administrativas del sector central, de los Centros SCT, Capitanías de Puerto, Organismos y Fideicomiso del Sector Comunicaciones y Transportes, dentro de una organización que se protocoliza a través de un Acta Constitutiva, siendo además los elementos de respuesta inmediata ante cualquier emergencia en el ámbito físico-geográfico, donde se ubica el edificio o centro de trabajo de la Secretaría.

Las brigadas tienen la encomienda de realizar labores permanentes para la prevención de riesgos, para disminuir la vulnerabilidad que presenta el edificio o centro de trabajo, mediante el cumplimiento de su objetivo que es intervenir ante las eventualidades ocasionadas por la presencia de agentes perturbadores de origen natural (sismos, erupciones volcánicas, deslizamientos, asentamientos diferenciales, ciclones tropicales, maremotos, inundaciones) y de origen humano (contaminación ambiental, epidemias, incendios, fuga de sustancias peligrosas, sabotaje, terrorismo, amenaza de bomba, etc.)

LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE BRIGADAS

Cada edificio o centro de trabajo, sede de la Unidad Administrativa, Centro SCT, Capitanía de Puerto, Organismo y Fideicomiso, deberá contar con la integración de por lo menos cuatro brigadas fundamentales; en el caso de que la plantilla de servidores públicos sea menor de treinta personas, las brigadas que se integren deberán ser multifuncionales, es decir, conocer las funciones de las cuatro Brigadas básicas. Lo óptimo es un brigadista por cada 10 usuarios.

La configuración de las brigadas restantes se hará conforme a las características y necesidades específicas de cada centro de trabajo y/o edificio, entendiendo como tal, el conjunto de personas que ocupa una instalación, independientemente de la adscripción funcional y orgánica que le corresponda.

En cada edificio o centro de trabajo, debe existir un Grupo Interno de Protección Civil, el cual deberá contar con un corresponsable al que se le denominará Coordinador Operativo, que en caso de evacuación por simulacro de contingencia o por situación real, recibirá información y novedades de los jefes de piso y éstos, de los brigadistas.

La organización anterior no tiene jerarquías, sin embargo, permitirá la unidad de mando, para los casos en que se requiera emitir las decisiones tendientes a proteger a los grupos laborales y, desde luego, cuando se requieran apoyos externos (medios y equipo); el responsable del grupo deberá solicitarlos, para enfrentarse ante una posible eventualidad y/o coadyuvar a la solución, en su caso.

El Brigadista debe estar consciente de que esta actividad se hace de manera voluntaria, así como motivado para el desempeño de esta función, que es la salvaguarda de la vida del personal.

BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL

- 1. Primeros Auxilios**
- 2. Búsqueda y Rescate**
- 3. Prevención y Combate de Fuego**
- 4. Evacuación del Inmueble**
- 5. Custodia o Seguridad**

Dependiendo de las actividades específicas en cada centro de trabajo, se podrán conformar las siguientes Brigadas:

- 1. De evacuación.**
- 2. De primeros auxilios.**
- 3. De prevención y combate de incendios.**
- 4. De búsqueda y rescate.**
- 5. De sismos.**

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LAS BRIGADAS

Brigada de evacuación:

- ❖ Contar con un censo actualizado y permanente del personal.
- ❖ Dar la señal de evacuación de las instalaciones, conforme las instrucciones del coordinador general. Participar tanto en los ejercicios de desalojo, como en situaciones reales.
- ❖ Ser guías y retaguardias en ejercicios de desalojo y eventos reales, llevando a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia; e. Conducir a las personas durante un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro, a través de rutas libres de peligro.
- ❖ Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos;
- ❖ En caso de que una situación amerite la evacuación del inmueble y la ruta de evacuación determinada previamente se encuentre obstruida o represente algún peligro, indicar al personal las rutas alternas de evacuación;
- ❖ Realizar un censo de las personas al llegar al punto de reunión;
- ❖ Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal, cuando ya no exista peligro

Brigada de primeros auxilios.

- Reunir a la brigada en un punto predeterminado en caso de emergencia, e instalar el puesto de socorro necesario para atender el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre;
- Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, a fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor, en tanto se recibe la ayuda médica especializada;
- Entregar al lesionado a los cuerpos de auxilio; d. Realizar, una vez controlada la emergencia, el inventario de los equipos que requerirán mantenimiento y de los medicamentos utilizados, así como reponer estos últimos, notificándole al jefe de piso;
- Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines y medicamentos. Brigada de prevención y combate de incendios. a. Intervenir con los medios disponibles para tratar de evitar que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio; b. Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendio;
- Vigilar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas, ni que exista acumulación de material inflamable;
- Vigilar que el equipo contra incendios sea de fácil localización y no se encuentre obstruido; e. Conocer el uso de los equipos de extinción de fuego, de acuerdo con cada tipo de fuego.
- Las funciones de la brigada cesarán, cuando arriben los bomberos o termine el conato de incendio.

Brigada de prevención y combate de incendios.

- ❖ Intervenir con los medios disponibles para tratar de evitar que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones como consecuencias de una amenaza de incendio.
- ❖ Vigilar el mantenimiento del equipo.
- ❖ Vigilar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas, ni que exista acumulación de material explosivo.
- ❖ Conocer el uso de los equipos de extinción de fuego, de acuerdo con cada tipo de fuego.

Brigada de búsqueda y rescate

- ❖ Búsqueda y rescate, búsqueda y salvamento, o SAR (por las siglas en inglés de Search and Rescue), es una operación llevada a cabo por un servicio de emergencia, civil o militar, para encontrar a alguien que se cree perdido, enfermo o herido en áreas remotas o poco accesibles para el ser humano.
- ❖ Las operaciones de búsqueda y rescate sin duda involucran el cuidado prehospitalario de las víctimas, por tal razón en la organización de la respuesta se debe contemplar un componente de atención pre-hospitalaria con conocimientos muy bien fundamentados sobre fisiología del trauma, para así poder planear el manejo rápida y eficientemente. Se debe tener presente que cada minuto empleado en la atención del paciente, se verá reflejado en su evolución. Por tal razón, cada paso de la valoración y atención debe desarrollarse de manera rápida y eficiente. De igual manera, de ser necesario, se debe garantizar la pronta disponibilidad un transporte adecuado a un centro asistencial que brinde la atención médica definitiva. Los siguientes son los puntos primarios en la evaluación y manejo de una persona lesionada en su orden de aplicación:
 - A: Abrir vía aérea y Estabilización de columna
 - Ventilación
 - Circulación y Hemorragias
 - Déficit neurológico
 - Exposición / medio ambiente
 - Para atención de casos donde se sospecha paro cardio - respiratorio, se debe tomar el orden: C-A-B-D-E

Las labores de rescate regularmente son clasificadas por el ambiente en el que se desarrollan, entre las principales destacan las siguientes:

- Rescate en Montaña
- Búsqueda y Rescate Urbano
- Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas
- Búsqueda y Rescate de Combate
- Rescate Marítimo por Aire
- Rescate en zanjas
- Rescate en cuevas

En caso de SISMO...

PREPÁRATE antes



Prepara tu plan familiar de protección civil



Organiza y participa en simulacros de evacuación



Identifica las zonas de seguridad



Revisa las instalaciones de gas y luz



Almacena alimentos no perecederos y agua

ACTÚA durante



Aléjate de ventanas y objetos que puedan caer



Conserva la calma y ubícate en la zona de seguridad



Corta el suministro de gas y electricidad



Aléjate de postes, cables y marquesinas



Estacionate alejado de edificios altos

REVISA después



Revisa las condiciones de tu casa



No enciendas cerillos o velas hasta asegurarte que no hay fugas de gas



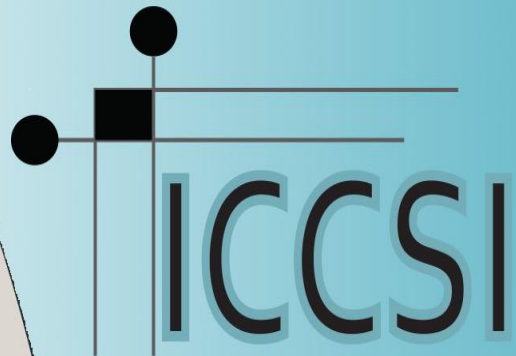
Utiliza el teléfono sólo para emergencias



Mantente informado, no propagues rumores y atiende las recomendaciones de las autoridades



Recuerda que se pueden presentar réplicas, por lo que es importante mantenerse alerta



BRIGADA EN CASO DE SISMOS